



INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que, fue devuelto el oficio dirigido al demandado Jhon Faustino Sinisterra Cuama (doc.8). Sírvasse proveer. (4)

Buenaventura (V), 5 de febrero de 2024.

CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Proceso: Ejecutivo Laboral de Primera Instancia
Demandante: Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
Demandado: Faustino Sinisterra Cuama
Radicación: 761093105003-2022-00064-00

AUTO SUSTANCIACION No. 075

Buenaventura (V), doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la devolución del oficio dirigido al demandado Jhon Faustino Sinisterra Cuama (doc.8) para efectos de surtir la notificación personal del auto que libró mandamiento de pago, por lo tanto, se le solicita suministrar una nueva dirección de notificación para continuar con el trámite dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ROSA ELENA GARZÓN BOCANEGRA

JUZGADO 3º LABORAL
DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR
ESTADO ELECTRÓNICO

No. 012

Esta providencia se notifica
por estado electrónico de la
fecha, en el micrositio de la
Rama Judicial.

Fecha: febrero 13 /2024

Firmado Por:
Rosa Elena Garzon Bocanegra
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2b877d2d3557a2c065c391682d958f7dfc1056ea8f01a5bada212c530b137eb**

Documento generado en 12/02/2024 07:07:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>